



Público en General. Presente.

Por este medio, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la *Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el período de noviembre y diciembre del 2021 y enero del año 2022* al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, "El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa".

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta en San Salvador a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veintidós.

Licda. María José Tamaças Guerra

Oficial de Información Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador





GERENCIA FINANCIERA MEMORANDO

GF-02-03-2022

Para:

Licda. María José Tamacas Guerra

Oficial de Información

De:

Lic. Jesús Ernesto Ramos Vásquez

Gerente Financiero

Asunto:

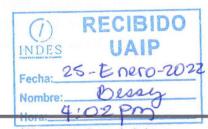
Información Solicitada

Fecha:

25 de enero de 2022



En Relación a memorando enviado UAIP-M-009-2022, de fecha 11 de enero de 2022, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento a la UAIP, de la información oficiosa, según Ley de Información Pública, en referencia a lo siguiente.





- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, y enero de 2022.
 - a) Modo de ejecución
 - b) A quien va dirigido
 - c) Montos asignados
 - d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
 - e) Números de beneficiarios del programa
 - f) Resultados esperados

En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes de los meses de noviembre y diciembre de 2021, y enero de 2022, esta institución no cuenta con información relacionada a esta solicitud ya que no se cuenta con este tipo de subsidios.





La información solicitada se presenta impresa y en formato digital Cordialmente,